INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 18272

PERIODO 2025

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SEVILLA DON BOSCO
RUC:	1490030057001
REPRESENTANTE LEGAL	NARVAEZ GAVILANES CARLOS FABRICIO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
CANTONAL	1

COBERTURA TERRITORIAL INSTITUCIONAL(En el caso de contar con entidades operativas desconsentradas que manejen fondos):

Nombre	Cobertura Geográfica
NA	0

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO
PROMOVER LA CONSERVACION AMBIENTAL Y EL USO EFICIENTE DEL TERRITORIO SUPERANDO LAS DEFICIENCIAS DISMINUYENDO LA VULNERABILIDAD DE AMENZA Y RIESGO Y APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES PARA LOGRAR UNA MEJOR SOSTENIBILIDAD.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NO.META	DESCRIPCION	
PROMOVER LA CONSERVACION AMBIENTAL Y EL USO EFICIENTE DEL TERRITORIO SUPERANDO LAS DEFICIENCIAS DISMINUYENDO LA VULNERABILIDAD DE AMENZA Y RIESGO Y APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES PARA LOGRAR UNA MEJOR SOSTENIBILIDAD.	D) PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y AQUELLOS QUE ESTABLEZCA LA LEY;	1	GARANTIZAR LA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FIANL TECNICA DE LOS DESECHOS SOLIDOS DEL CANTON	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
1,00	1,00	100,00 %	IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GAD MUNICIPAL DE MORONA PARA LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS	EL RESULTADO ALCANZADO APORTA AL LOGRO DE LAS METAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS DESECHOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO
Total		100,00 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
PROMOVER LA CONSERVACION AMBIENTAL Y EL USO EFICIENTE DEL TERRITORIO SUPERANDO LAS DEFICIENCIAS DISMINUYENDO LA VULNERABILIDAD DE AMENZA Y RIESGO Y APROVECHANDO LAS POTENCIALIDADES PARA LOGRAR UNA MEJOR SOSTENIBILIDAD.	30,00 %	NO SE AVANZA CON EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONVENIO POR QUE ESTA REALIZADO PARA UN AÑO Y FINALIZA EN SEPTIEMBRE DEL 2026

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Planificación del desarrollo territorial y ordenamiento del suelo	regularización del uso del suelo con enfoque ambiental/ desarrollo de cartografía y sistema de información geografica.	20,00 %	Durante el periodo del 2025, se dio inicio a la fase de formulación y levantamiento de información en campo para el proyecto de "Reforestación y Restauración Ambiental para la Conservación de Ecosistemas en las Riberas de los Ríos Yukipa y Shimbiza, Cantón Sevilla Don Bosco". El diseño de esta iniciativa contempla una intervención integral estructurada en cuatro componentes clave: el fomento transversal de la educación ambiental, la conformación y acompañamiento de clubes ecológicos en escuelas y colegios del sector, la ejecución de jornadas de reforestación utilizando exclusivamente especies nativas en las márgenes hídricas, y finalmente, la creación de viveros forestales locales para garantizar la sostenibilidad y la provisión continua de plantas para el cantón.
Prestación de servicios públicos	mejorar la infraestructura del agua potable y gestión del Alcantarillado gestionar financiamiento para el proyecto	35,00 %	Durante el ejercicio 2025, el GAD Municipal priorizó la actualización técnica y presupuestaria del proyecto de alcantarillado, requisito indispensable para garantizar la viabilidad del financiamiento ante la STCTEA. Se realizaron gestiones directas ante la Secretaría para asegurar la continuidad de la inversión, logrando alinear el proyecto a los nuevos techos presupuestarios y normativas técnicas vigentes. Esta gestión técnica es el paso determinante para el inicio de la ejecución física de esta obra emblemática para Sevilla Don Bosco.
Fomento del desarrollo económico y productivo	Desarrollo de rutas turisticas comunitarias / Promoción de la marca "Productos de la Amazonia ¨	20,00 %	Con el objetivo de cimentar las bases del turismo local, se realizaron expediciones técnicas en coordinación con el Promotor Cultural hacia las diversas zonas del cantón. Estas salidas permitieron la identificación de atractivos naturales y culturales vírgenes, insumo indispensable para el diseño de las futuras rutas turísticas comunitarias y la posterior vinculación de emprendedores locales a la marca territorial "Productos de la Amazonía"
Prestación de servicios públicos	Implementación de un sistema de gestión de residuos sólidos/campañas de sensibilización sobre el manejo de residuos Ampliación de la cobertura viabilidad rural : convenios con el gobierno provincial para el mantenimiento de vías	15,00 %	Reducir significativamente la cantidad de residuos orgánicos que se destinan al relleno sanitario del cantón Morona, la Coordinación de Gestión Ambiental ejecutó jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a los usuarios y comerciantes de los mercados Nunkui y Yawi, espacios priorizados por su alta generación de este tipo de desechos. Durante estas intervenciones, se promovió la transformación de la materia orgánica en compost, destinado a impulsar la creación de viveros comunitarios y huertos familiares. Para fortalecer esta educación ambiental a nivel territorial, las charlas se extendieron a diversas localidades del cantón Sevilla Don Bosco, incluyendo San Luis de Ininkis, Sagrado Corazón, la Escuela del Milenio Bosco Wisuma, comunidad Kiruba, Barranco, La Unión, Shimpis, Ángel Rouby, Guadalupe, San Juan y Las Hermitas. De igual manera, la iniciativa abarcó a las comunidades del sector norte, capacitando en Yurank, Kusuim, San Juan, 18 de Febrero y Playas de Kusuim, consolidando así un modelo de economía circular en la jurisdicción, Reducción del 2% de los residuos orgánicos enviados al relleno sanitario del Cantón Morona.
Prestación de servicios públicos	Ampliación de la cobertura viabilidad rural : convenios con el gobierno provincial para el mantenimiento de vías	10,00 %	Al ser el GAD Municipal de Sevilla Don Bosco una entidad de reciente creación, durante el periodo 2025 la Máxima Autoridad realizó acercamientos directos y visitas técnicas a la Prefectura de Morona Santiago. El objetivo fue exponer la situación actual del cantón y solicitar el contingente institucional necesario para atender la vialidad rural, estableciendo una hoja de ruta de auxilio mutuo previa a la formalización de instrumentos legales.
Preservación del patrimonio natural y cultural	Desarrollo de programas de educación ambiental, elaboración de materiales educativos sobre biodiversidad amazonica	20,00 %	Como parte de las iniciativas de educación ambiental, se trabajó de manera coordinada con la Unidad Educativa Bosco Wisum y el Centro de Educación Básica Intercultural Bilingüe NAMUR. Durante estas intervenciones, se abordaron ejes temáticos fundamentales como la reforestación, el cuidado ambiental, el reciclaje y la economía circular, así como la conservación de la biodiversidad, el ahorro de agua y energía, y el fomento de un consumo responsable. Adicionalmente, para afianzar estos conocimientos en la comunidad estudiantil, se desarrollaron talleres prácticos enfocados específicamente en la gestión y técnicas de reciclaje.
Preservación del patrimonio natural y cultural	realización de festivales y eventos culturales	20,00 %	Ante la etapa de transición institucional y la limitación de techo presupuestario inicial, la administración municipal garantizó el cumplimiento del plan de trabajo cultural mediante la autogestión institucional. Gracias a la articulación con actores sociales, empresa privada y la colaboración de la comunidad, se realizaron eventos que fortalecieron la identidad del cantón sin comprometer recursos del erario público, optimizando el gasto administrativo al 100%

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AREA	CONVENIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTON SEVILLA DON BOSCO	$75.000,00	$12.116,76	16,16 %	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/CONVENIO-GAD.-SEVILLA-DON-BOSCO-AMBIENTAL-residuos-solidos-OCT.-2025-signed-1-signed.pdf

	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	$75.000,00	$12.116,76	16,16 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
$3.178.231,64	$236.545,14	$145.486,53	$2.941.686,50	$12,86	4,58 %

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

MARQUE SI O NO	TOTAL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ADJUNTAR EL ACTO NORMATIVO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
NO	$0,00	$0,00	0,00 %	NO APLICA

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZO	SE DISCUTIÓ DESDE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	SE REALIZÓ UNA ASAMBLEA CIUDADANA PARA LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS DONDE LOS LIDERES DE CADA COMUNIDAD, BARRIOS ANOTARON EN UNA MATRIZ SU OBRA MAS PRIORIZADA DE CADA SECTOR CONTANDO EN ESTA ASAMBLEA CON LA MAYORIA DE LIDERES COMUNITARIOS	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/REGISTRO-DE-ASISTENCIA-Asamblea-y-Prioizacion-de-obras.pdf

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	SI

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión	Monto Panificado	Monto Ejecutado	% de avance de la implementación del programa/proyecto	Observaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA	$0,00	0,00	0	NO APLICA	https://sevilladonbosco.gob.ec/cumplimiento-de-la-lotaip/

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ
NO APLICA	NO	NO APLICA

	FECHA
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE PRESENTÓ ANTE EL LEGISLATIVO DEL GAD HASTA EL	10/12/2025

	PONGA SI O NO	ATRAVÉS DE QUÉ MEDIO
NO APLICA	NO	NO APLICA

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:PRESUPUESTO

Se Asignó un Porcentaje de los Ingresos Tributarios del GAD a los Grupos de Atención Prioritaria	Indique el % del Presupuesto Total	Identifique a qué Grupo de Atención Prioritaria	Que Porcentaje se Asigno a Los Distintos Grupos
NO	0	S/N	0

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMÓ APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

ENFOQUE DE GENERO:

FORMULARIO	FECHA DE CARGA	CÓDIGO EN REPOSITORIO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COOTAD Art. 304)	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ART. 304 EN FUNCIONAMIENTO?	SI	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/ACTA-DE-PARTICIPACION-CUIDADANA.pdf
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/ RESOLUCIÓN?	SI	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/ORDENANZA-QUE-NORMA-EL-SISTEMA-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA-SDB.pdf
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA / RESOLUCIÓN?	NO	NO APLICA
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIDA Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/REGISTRO-DE-ASISTENCIA-Asamblea-y-Prioizacion-de-obras.pdf
¿LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	NO	NO APLICA
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	NO	NO APLICA
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA / RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/REGISTRO-DE-ASISTENCIA-Asamblea-y-Prioizacion-de-obras.pdf

DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	A pesar de que la administración inició funciones el 15 de septiembre, el GAD demostró una alta capacidad de gestión al activar el Sistema de Participación Ciudadana, garantizando que el nuevo cantón contara con sus mecanismos de participación desde sus primeros meses de vida institucional.Como hito principal de este inicio de gestión, se convocó y ejecutó con éxito la Asamblea Ciudadana, espacio donde la población eligió democráticamente a su Presidente y a los miembros del Consejo de Participación Ciudadana.En un ejercicio de eficiencia administrativa, se utilizó la misma Asamblea para que la ciudadanía priorizara las obras urgentes de cada comunidad. Este resultado permitió que el GAD alineara sus escasos recursos iniciales con las necesidades más apremiantes de la población, cumpliendo con el principio de presupuestos participativos bajo un criterio de urgencia y justicia social.Ante la necesidad de dar un marco jurídico a las elecciones de los representantes ciudadanos en un plazo menor a 90 días, el Cuerpo de Concejales procedió con la elaboración y aprobación de la Ordenanza respectiva. Esta acción legislativa fue fundamental para evitar el vacío legal y permitir que la elección de los representantes y la priorización de obras tuvieran el respaldo jurídico necesario para su validez.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0			NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0			NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0			NO APLICA
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN)	NO	0			NO APLICA
OTROS	SI	1		ASAMBLEA DE PARTICIPACION CUIDADANA PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DE LA CUIDADANIA Y PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/ACTA-DE-PARTICIPACION-CUIDADANA.pdf

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	NO	NOMBRE	NA	NO	NA		NA
		EMAIL	municipio@sevilladonbosco.gob.ec				
		TELEFONO					

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	CIUDADANOS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y/O CIUDADANOS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN O LOS CIUDADANOS DESDE LA CONVOCATORIA DIRECTA DEL GAD	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CONSULTA-CIUDADANA-RENDICIONN-DE-CUENTAS-2025.pdf	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Se deja constancia de que este indicador se cumplió a través de una sesión formal, convocada de manera previa y oportuna a los actores sociales de participación ciudadana y al equipo técnico de la entidad. Durante el desarrollo de la sesión, se eligieron de manera consensuada al equipo Técnico y las comisiones mixtas. El desarrollo, las resoluciones y la lista de los miembros designados se encuentran formalizados en el Acta de Sesión garantizando la legalidad del procedimiento.	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-CONFORMACION-DE-COMISIONES-MIXTAS.pdf	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se destaca que la división del trabajo en dos subcomisiones (una institucional y una ciudadana) permitió garantizar la independencia del control social por parte de la Asamblea Local Ciudadana, cumpliendo estrictamente con el principio de participación democrática y evitando el sesgo institucional. El cronograma de trabajo de ambas subcomisiones se desarrolló de manera coordinada y articulada con el área de Participación Ciudadana.	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ACTA-DE-CONFORMACION-DE-COMISIONES-MIXTAS.pdf	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	La comisión, recopiló los informes de gestión y presupuestos de las direcciones municipales del periodo del 13 de septiembre al 31 de diciembre de 2025, y elaboró el informe institucional preliminar.	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/1INFORME-NARRATIVO-SDB-RENDICION-DE-CUENTAS-2025-pdf-signed-signed-signed-2.pdf	Debido a que la evaluación corresponde a un periodo parcial por el inicio de la nueva administración, el análisis se enfocó en consolidar la línea de base institucional y garantizar la transparencia en la ejecución presupuestaria de este trimestre, sentando las bases operativas para el año fiscal 2026.
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	La comisión redactó el informe para la ciudadanía enfocándose en la atención directa a las demandas sociales y la planificación interna, detallando que durante este periodo de inicio institucional no se ejecutaron obras públicas de infraestructura debido a que el municipio se encontraba en proceso de creación y habilitación de sus portales oficiales.	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/05/1INFORME-NARRATIVO-SDB-RENDICION-DE-CUENTAS-2025-pdf-signed-signed-signed-2.pdf	Se aclara que debido a la reciente creación del municipio, en este trimestre no se reporta ejecución de obra pública institucional ya que no se contaba aún con el acceso ni la habilitación de la página del SERCOP para procesos de contratación, priorizándose en su lugar la asistencia social directa y la estructuración administrativa.
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La comisión recopiló, ordenó y transcribió toda la información técnica, financiera y social del periodo del 13 de septiembre al 31 de diciembre de 2025 directamente en la plataforma oficial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), completando la totalidad de los campos requeridos en el formulario.	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/MATRIZ_PRELIMINAR-RENDICION-DE-CUENTAS-2025-signed-1.pdf	El formulario se llenó adaptando la información a la realidad de un periodo parcial de transición.
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS , COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	La comisión presentó formalmente ante la máxima autoridad institucional tanto el formulario técnico para la plataforma del CPCCS como el informe ejecutivo diseñado para la ciudadanía, obteniendo la revisión, validación y aprobación oficial de ambos documentos mediante el respectivo acto administrativo.	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/MATRIZ_PRELIMINAR-RENDICION-DE-CUENTAS-2025-signed-1.pdf	Con la aprobación oportuna de la máxima autoridad se garantizó la legitimidad legal e institucional del proceso, asegurando que la información presentada refleje con total transparencia y fidelidad las acciones ejecutadas durante el periodo de transición del nuevo municipio.

5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	EN EL TIEMPO ESTABLECIDO O MÁS	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/ENTREGA_-INFORME-NARRATIVO-CONCEJO-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf	La entrega del documento se realizó dentro de los plazos establecidos para habilitar el control social.

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB IMPRESOS OTROS	https://sevilladonbosco.gob.ec/	Debido a la reciente creación del municipio, la difusión se concentró en los canales digitales propios.
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	La entidad emitió y distribuyó las invitaciones oficiales para el evento de deliberación pública basándose estrictamente en el mapeo de actores sociales, convocándolos formalmente a través de oficios físicos y perifoneo local.	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CONVOCATORIAS_deliberacion-Publica-rendicion-de-cuentas-2025.pdf	La convocatoria se articuló directamente con la base de actores sociales
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	Se ejecutó el evento de deliberación pública de forma presencial con la asistencia de la ciudadanía y actores sociales, y de manera simultánea se realizó la retransmisión en vivo a través de la página oficial de Facebook de la institución, permitiendo la interacción, comentarios y preguntas de los usuarios conectados en tiempo real.	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CONVOCATORIAS_deliberacion-Publica-rendicion-de-cuentas-2025.pdf	La modalidad mixta garantizó un mayor alcance y transparencia en este primer ejercicio democrático del cantón, permitiendo la participación activa tanto de los ciudadanos que asistieron físicamente como de aquellos que habitan en comunidades rurales distantes y se conectaron a través de las plataformas virtuales.
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CONVOCATORIAS_deliberacion-Publica-rendicion-de-cuentas-2025.pdf	Se asignó y respetó un espacio específico dentro del orden del día del evento para que los representantes de la Asamblea Ciudadana y la ciudadanía en general expusieran sus criterios, retroalimentaciones y preguntas respecto al informe presentado de los primeros meses de gestión municipal.
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Tras recibir y escuchar las opiniones, aportes y requerimientos planteados por la Asamblea Ciudadana y la población, la máxima autoridad de la entidad intervino para exponer detalladamente el informe de rendición de cuentas, respondiendo de forma directa a las inquietudes ciudadanas sobre el periodo evaluado.	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CONVOCATORIAS_deliberacion-Publica-rendicion-de-cuentas-2025.pdf	Este orden en la dinámica del evento legitimó el proceso de control social, permitiendo que la intervención de la máxima autoridad no fuera solo una ponencia técnica, sino una respuesta institucional y participativa adaptada a las necesidades reales manifestadas por los habitantes del nuevo cantón.
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	La máxima autoridad de la entidad absolvió y dio respuesta directa a cada una de las demandas, consultas e inquietudes planteadas por la ciudadanía durante las plenarias del evento de deliberación pública, registrándolas formalmente en el acta de la jornada.	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/CONVOCATORIAS_deliberacion-Publica-rendicion-de-cuentas-2025.pdf	La respuesta inmediata de la autoridad consolidó la confianza ciudadana en la nueva administración, comprometiendo la atención a los requerimientos dentro de la planificación operativa del siguiente año fiscal, conforme a la disponibilidad presupuestaria institucional.
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	La comisión liderada por la ciudadanía recopiló, tomó nota y sistematizó todas las sugerencias, propuestas y observaciones planteadas por los participante expuestas formalmente durante la plenaria del evento.	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/Acta-Rendicion-de-cuentas-2025.pdf	Este levantamiento de información de base social permitió consolidar las demandas reales de la población civil, garantizando que el trabajo colectivo del evento quede plasmado de forma transparente en las actas para el posterior seguimiento institucional.
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se distribuyeron hojas de aportes a todos los asistentes para que plasmaran por escrito sus sugerencias y recomendaciones de forma individual; posteriormente, tras las intervenciones en el micrófono, estas fichas fueron recolectadas por la comisión para su sistematización e incorporación oficial en el acta de la deliberación.	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/Acta-Rendicion-de-cuentas-2025.pdf	Esta metodología mixta combinó la expresión oral en plenaria con el registro escrito individual, asegurando que el 100% de las sugerencias ciudadanas quedaran respaldadas físicamente como insumo transparente para la gestión institucional del nuevo municipio.
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	se procedió a la suscripción formal del acta final por parte de la representante de la ciudadanía y la máxima autoridad de la entidad, validando legalmente el documento que recopila todas las sugerencias y aportes presentados por la población en la deliberación.	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/Acta-Rendicion-de-cuentas-2025.pdf	Las firmas conjuntas de la representante ciudadana y de la máxima autoridad legitimaron institucionalmente el cierre del proceso, sellando el compromiso mutuo de transparencia y control social para este periodo de gestión del nuevo municipio.

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	La ejecución del plan de trabajo se inició mediante una articulación interna entre los distintos departamentos de la entidad, quienes evaluaron de forma integral la viabilidad técnica, legal y presupuestaria de las sugerencias ciudadanas recolectadas frente a las necesidades reales de las comunidades para su debida priorización y asignación de responsabilidades. Una vez estructurado, validado y programado este plan sectorial con sus respectivos plazos y recursos, se procedió con su entrega formal al Concejo Cantonal de Participación Ciudadana para activar los mecanismos de monitoreo externo; este proceso conjunto asegura que el seguimiento y el control social se realicen de manera coordinada, permitiendo que la ciudadanía vigile permanentemente el cumplimiento de las metas a través de la revisión periódica de los indicadores de gestión institucional.	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/Plan-de-Trabajo_2026-SDB-1.pdf	Ninguna
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/RECIDO-PLAN-DE-TRABAJO_2026.pdf	Ninguna

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
26/05/2026	43	26	17	0	0	2	0	16	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.-Fortalecer la participación ciudadana dentro de los procesos de rendición de cuentas, garantizando mayor inclusión de organizaciones sociales, dirigentes barriales y actores clave del cantón; así como mejorar los espacios destinados para la deliberación pública. Además, socializar oportunamente el proceso de elaboración del PDOT y PUGS e informar de manera más detallada el avance de obras, ejecución presupuestaria y proyectos priorizados en el POA, especialmente en temas de alcantarillado sanitario y pluvial para los barrios de la cabecera cantonal. 2.-Se destacó la importancia del trabajo conjunto entre el GAD Municipal y las comunidades para la ejecución de obras prioritarias, especialmente proyectos de alcantarillado sanitario. Asimismo, se solicitó información respecto al inicio de ejecución del proyecto de alcantarillado para la comunidad de Santa Rosa, resaltando el aporte y compromiso comunitario para concretar dicho proyecto. 3.-Se recomendó que en futuros procesos de rendición de cuentas se incorpore información más detallada respecto a los rubros, partidas presupuestarias, fuentes de financiamiento y estado de ejecución de proyectos y obras, con la finalidad de fortalecer el acceso a la información pública y el seguimiento ciudadano. Asimismo, se solicitó información sobre la situación actual de proyectos productivos que se encuentran paralizados y bajo revisión de los organismos de control, en beneficio de los productores del cantón Sevilla Don Bosco. 4.-Se destacó la importancia de mantener el trabajo conjunto entre autoridades, ciudadanía y dirigentes comunitarios para impulsar el desarrollo del cantón Sevilla Don Bosco, especialmente en áreas como turismo, emprendimiento y desarrollo comunitario. Asimismo, se solicitó continuar fortaleciendo e impulsando los proyectos turísticos del cantón, particularmente aquellos relacionados con atractivos naturales y emprendimientos locales, así como informar sobre el avance de estudios técnicos y ejecución de proyectos turísticos contemplados dentro de la planificación institucional y presupuesto municipal. 5.-Se reconoció el trabajo articulado de las autoridades municipales y concejales en la gestión de proyectos prioritarios para las comunidades, especialmente relacionados con sistemas de agua regional. Asimismo, se solicitó que en futuros procesos de rendición de cuentas se detalle de manera más específica los rubros y recursos destinados a las obras y proyectos ejecutados en beneficio de las comunidades del cantón. 6.-Se solicitó información formal respecto al posible proceso de parroquialización de las comunidades Kusuim, Uyuntsa, 18 de Febrero, Chiriap y Amazonas, así como la consideración de dichas comunidades dentro del casco urbano en caso de no cumplir con los requisitos técnicos y jurídicos establecidos para la parroquialización. Asimismo, se requirió atención y respuesta formal a las solicitudes presentadas por los representantes comunitarios, en cumplimiento del derecho de acceso a la información pública	SI	https://sevilladonbosco.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/Acta-Rendicion-de-cuentas-2025.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
NO APLICA	NO APLICA	0,00 %	http://http://sevilladonbosco.gob.ec/

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://sevilladonbosco.gob.ec/rendicion-cuentas-2025/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 12 DEL ART. 19 DE LA LOTAIP.	SI	https://sevilladonbosco.gob.ec/rendicion-cuentas-2025/

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	$0,00	NO APLICA	NO APLICA	https://sevilladonbosco.gob.ec/

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
NO SE REALIZARON CONTRATACIONES	0	$0,00	0	$0,00	NO APLICA

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA